



Expte. 03-07-03423

RESOLUCIÓN HCD N° 17/08

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el **Lic. Renato CHERINI** (Profesor Ayudante A DS), por el lapso 10 de marzo al 22 de agosto del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el nombrado solicita la licencia sin goce de haberes para realizar una pasantía en el grupo EVEREST del Institut National de Recherche en Informatique et en Automatique de la ciudad de Sophia Antipolis (Francia);

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes al **Lic. Renato CHERINI** (legajo 40.160) en su cargo de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/02), por el lapso 10 de marzo al 22 de agosto de 2008. Encuadrar la licencia en el Art. 4° inc b) de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO

P.S.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.